



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001438-02

*Aprobación por el Pleno de resolución relativa a la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España al objeto de que realice diversas actuaciones en materia energética; atienda, sin más demora, las peticiones realizadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León para el refuerzo de la red de transporte de electricidad en relación a la planificación 2025-2030; convoque los concursos de acceso a la demanda en los nudos de la red de transporte, así como los concursos de los nudos de transición justa ubicados en Castilla y León; y apruebe de modo urgente la regulación del mercado de capacidad en el sistema eléctrico que viabilice el desarrollo de los proyectos de almacenamiento energético a gran escala, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 433, de 10 de junio de 2025.*

### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2025, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/001438, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España al objeto de que realice diversas actuaciones en materia energética; atienda, sin más demora, las peticiones realizadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León para el refuerzo de la red de transporte de electricidad en relación a la planificación 2025-2030; convoque los concursos de acceso a la demanda en los nudos de la red de transporte, así como los concursos de los nudos de transición justa ubicados en Castilla y León; y apruebe de modo urgente la regulación del mercado de capacidad en el sistema eléctrico que viabilice el desarrollo de los proyectos de almacenamiento energético a gran escala, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 433, de 10 de junio de 2025, aprobó la siguiente

### RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España al objeto de que:

1. Oriente la política energética con la finalidad de garantizar el suministro en condiciones de calidad, seguridad y precio y, en particular, impulse las inversiones necesarias en infraestructuras de transporte eléctrico, facilite el autoconsumo y el consumo en proximidad, apueste por el almacenamiento energético y conforme un *mix* de energía eléctrica acorde a criterios técnicos.

2. Atienda sin más demora las peticiones realizadas por el Gobierno de la Junta de Castilla y León para el refuerzo de la red de transporte de electricidad en relación a la planificación 2025-2030.

3. Convoque los concursos de acceso a la demanda en los nudos de la red de transporte así como los concursos de los nudos de transición justa, ubicados en Castilla y León, que se encuentran bloqueados.



4. Apruebe de modo urgente la regulación del mercado de capacidad en el sistema eléctrico que viabilice el desarrollo de los proyectos de almacenamiento energético a gran escala".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández